

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

**Actualización año 2026**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>RACIÓN CALIENTE</b> (Programa Desarrollo Social Alimentación Escolar para el Bienestar 2026) <b>ASISTENCIA A LA NIÑEZ</b>		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Contribuir a disminuir la inseguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que, asistan a planteles públicos de educación básica, que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación del Estado de México, o a planteles que, de acuerdo con la evaluación del estado de nutrición de la población escolar, presenten malnutrición con porcentajes arriba del 40% de sobrepeso y obesidad y/o arriba 15% de desnutrición, independientemente del grado de marginación; mediante la entrega de Desayunos Escolares Fríos o Calientes, diseñados con base en Criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098E005016		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con fecha 30 Enero 2026, Programa Desarrollo Social Alimentación Escolar para el Bienestar 2026 Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, Gaceta No.72, Artículo. 118, inciso III, VI, IX, X, XI, XII, XIII, XVIII, XIX.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicita la escuela		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
El servicio que se brinda es a través de un oficio dirigido por el Director del plantel educativo; para poder brindar el servicio los requisitos son:  1.-Oficio de solicitud de ingreso al programa en hoja membretada y signado por el director (a) de la escuela  2.-Carp del menor  3.-INE y CURP vigente del padre o tutor  4.- Contar con las instalaciones para la operatividad del programa	si  no  no	1  1  1	Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con fecha 30 Enero 2026, Programa Desarrollo Social Alimentación Escolar para el Bienestar 2026.  Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, Gaceta No.72, Artículo. 118, inciso III, VI, IX, X, XI, XII, XIII, XVIII, XIX.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a las Oficinas de Servicios Nutricionales a solicitar el programa		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 días hábiles		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
"El poder de servir"



CIUDAD DE  
NAUCALPAN  
AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2011-2017

COSTO	\$5.00 a \$15.00 por alumno y es diario.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico Periódico Oficial Gaceta de Gobierno con fecha 30 Enero 2026, Programa Desarrollo Social Alimentación Escolar para el Bienestar 2026		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	SI	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Con la tesorera de cada desayunador escolar comunitario				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cubrir todos los requisitos				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SI				

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			Subdirección de Asistencia a la Niñez / Jefatura de Servicios Nutricionales		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Licda. Cecilia Figueroa Rodríguez		
DOMICILIO					
CALLE	Avenida de los Arcos			NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Naucalpan Centro		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez	
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55-92-57-67-43	5500	N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	DEC Benito Juárez
DOMICILIO:	Calzada de los Remedios s/n, col. los Remedios
OFICINA:	DEC CAM 14
DOMICILIO:	Av. Altamira y 27 de Marzo s/n Col. Ampliación Altamira
OFICINA:	DEC Doroteo Arango
DOMICILIO:	Av. Naucalpan no. 1 col. El Molinito
OFICINA:	DEC Emiliano Zapata
DOMICILIO:	Barrio Batha, domicilio conocido, San Francisco Chimalpa
OFICINA:	DEC Emiliano Zapata (matutino y vespertino)
DOMICILIO:	Sor Juana Inés de la Cruz s/n, col. Tierra y Libertad
OFICINA:	DEC Fernando Montes de Oca
DOMICILIO:	Barrio el Castillo, domicilio conocido, San Francisco Chimalpa
OFICINA:	DEC Generalísimo Morelos (vespertino)
DOMICILIO:	Av. Corona No.3, col. Naucalpan Centro
OFICINA:	DEC Lauro Aguirre
DOMICILIO:	Calle Guanajuato s/n, col. San Antonio Zomeyucan
OFICINA:	DEC Libertad
DOMICILIO:	Valle Nacional No. 4, Fraccionamiento El Mirador

OFICINA:	DEC Mártires de Río Blanco		
DOMICILIO:	Av. Granjas s/n col. Mártires de Río Blanco		
OFICINA:	DEC Lázaro Cárdenas		
DOMICILIO:	Av. Tecamachalco s/n col. San Miguel Tecamachalco		
OFICINA:	DEC Manuel E. Álvarez (vespertino)		
DOMICILIO:	Av. Naucalpan no. 1 col. El Molinito		
OFICINA:	DEC CAM 15		
DOMICILIO:	Av de los Remedios s/n Col. Los Remedios		
OFICINA:	Jefatura de Servicios Nutricionales		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Edna Gabriela Perez Resendiz		
<b>DOMICILIO</b>			
CALLE	Callejón Padre Figueroa		NO. INT. Y EXT. 1
COLONIA	Naucalpan Centro	MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5592570540	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de instalación debe tener la escuela para que se instale un desayunador?		
RESPUESTA:	Espacio para la instalación de comedor, salida de agua, gas y drenaje.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden acudir al desayunador niños que no sean alumnos de la escuela?		
RESPUESTA:	No, se trabaja en coordinación con el GEM y un padrón de beneficiados		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién proporciona los víveres para los alimentos?		
RESPUESTA:	Principalmente el Gobierno del Estado de México		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
ELABORÓ:  Alma Delia Estrada Pliego Coordinadora de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria del SMDIF Naucalpan de Juárez		VISTO BUENO:  Lidia Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del Sistema Municipal DIF Naucalpan de Juárez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17 DE FEBRERO DE 2026